Comarca Comunidad de Teruel . C/ Temprado nº 4. 44001-Teruel e-mail: deportes@comarcateruel.es Teléfono: 978 61 72 80



## Servicio Comarcal de Deportes

SOLICITUD DE MATERIAL DEPORTIVO PARA AYUNTAMIENTOS												
Alcal	D./Dª_ de/sa Pr	eside	nte	del Ay	runtamie	nto de						_como
<b>SOLICITA:</b> La colaboración del Servicio Comarcal de Deportes con el siguiente material deportivo:												
	ARCO	DE M	1ET/	4		☐ MEGAFONÍA						
	COLAE	BORA	CIĆ	N DE	PERSO	PODIUM						
	VEHICULO CON CONDUCTOR ☐ JUEGOS TRADI									RADIO	CION	IALES
												actividad ue tendrá
lugai	en					el	día	de	9		La	hora de
que tendrá lugar enel díadeLa hora de inicio de la actividad esta programada es a lashoras.  La persona de contacto responsable de esta actividad en este Ayuntamiento												
	La pers	ona d	de c	ontact	o respoi	nsable	de es	ta activ	idad en	este	Ayuı	ntamiento
es	ַם/ט				v diro	oión d		_con	n۳	ae		teletono:
es D/D <sup>a</sup> con n <sup>o</sup> de teléfono: y dirección de e-mail:												
He leído las condiciones de uso que figuran al reverso de este documento y me comprometo a seguir las indicaciones y formalidades recogidas en el mismo.												
comprometo a seguir las indicaciones y Tormandades recogidas en el mismo.												
Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente enadedel 20												
EL ALCALDE/SA												
	Fdo: D											

Comarca Comunidad de Teruel . C/ Temprado nº 4. 44001-Teruel e-mail: deportes@comarcateruel.es Teléfono: 978 61 72 80

## CONDICIONES DE USO DEL MATERIAL DEPORTIVO:

- 1- En relación a la solicitud y reserva del material deportivo para actividades municipales deberá ser solicitada por el Sr. Alcalde/sa o Concejal delegado rellenando la "hoja de solicitud de material" con una antelación mínima de 15 días, una vez cumplimentada deberá presentarse ante el registro de la Comarca.
- 2- Una vez comunicado, el Coordinador de Deportes se pondrá en contacto con el Sr. Alcalde a fin de acordar la forma mejor para prestar el servicio.
- 3- El material solicitado solo podrá ser manipulado por el personal de la Comarca, en caso contrario todo desperfecto ocasionado al material a causa del mal uso será responsabilidad de la persona que la haya causado y los gastos de reparación correrán a cargo del declarado responsable.